



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico sincrónico			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	38
FECHA	28 de julio de 2020	HORA INICIO	9:10 a.m.	HORA FIN	1:53 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			<input type="checkbox"/>
CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SÍ	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar		Presidente del Consejo		X	
María del Pilar Jiménez Márquez		Vicerrectora Académica		X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo		Vicerrector Administrativo		X	
Doris Astrid González López		Decana Facultad de Ciencias Sociales		X	
Hernando Carvajal Morales		Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X	
Ana Isabel Mora Bautista		Decana Facultad Ciencias de la Salud		X	
Over Humberto Serrano Suarez		Decano Facultad de Derecho		X	
Hernán Rodríguez Coy		Decano Facultad de Administración y Economía		X	
Martha Lucía Posada Buitrago		Representante de docentes con funciones de dirección de Programa		X	
Myriam Sepúlveda López		Secretaria General		X	

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Consideración Actas No. 32, 33, 34, 35 y 36 de 2020. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Exterior, al magister Freddy Chacón Chacón, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica de manera transitoria la Evaluación Docente relacionada con el instrumento aplicado a los estudiantes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por causa de la emergencia sanitaria decretada por el coronavirus COVID-19. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 7. Análisis de proyecto de Resolución Rectoral de los lineamientos para los grados virtuales. 8. Análisis del proyecto de Resolución por la cual se reconoce y ordena un apoyo económico a cuatro estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de los Acuerdo 117 del 17 de diciembre de 2019 y 02 del 28 de enero de 2020 mediante los cuales se autorizó la movilidad académica internacional a los estudiantes.

9. Informe de la gestión del desarrollo del primer periodo académico de 2020 con apoyo de herramientas tecnológicas y gestión proyectada para 2-2020.
10. análisis de la viabilidad para la apertura de posgrados en II-2020 sin punto de equilibrio teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el impacto social.
11. Informe del pago estudiantes nuevos y antiguos para II-2020
12. Análisis Comunicado Organizaciones Sindicales sobre proyecto Estatuto Docente.
13. Información institucional por parte de la Rectora

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.

La Dra. Myriam Sepúlveda López, informó a la presidente del Consejo Académico Dra. Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 de Estatuto General.

2. Aprobación del Orden del día.

La presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, se solicitó incluir el tema de análisis de la viabilidad para la apertura de posgrados en II-2020 sin punto de equilibrio, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el impacto social, para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario y el Informe de matriculados para el II -2020 nuevo y antiguos.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros.

3. Consideración Actas No. 32, 33, 34, 35 y 36 de 2020.

Se presentaron observaciones al acta 33 las cuales fueron incorporadas en el acta.

Compromiso:

Convocar a un Consejo Académico virtual asincrónico para la consideración, aprobación de las actas el 31 de Julio de 9:00 a.m. a 12m.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Exterior, al magister Freddy Chacón Chacón, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

El Dr. Hernando Carvajal Morales, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informó que en sesión pasada se presentó la solicitud del profesor Freddy Chacón Chacón inscrito al programa de Diseño Digital y Multimedia, en la cual se solicitó información frente a la convalidación del doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid, frente a esta solicitud se envió un documento desde el e-mail informando que el posgrado que va a realizar es convalidante, se hizo lectura de la información que aparece en él. (Anexo 1).

La Dra. Olga Lucia Díaz, dice que la Universidad Politécnica de Madrid es pública no son títulos propios, sino oficiales en ese orden de ideas este es el criterio para saber si el título es homologable o no.

La Dra. María del Pilar Jiménez, Vicerrectora Académica, sugiere revisar que los documentos estén completos para ello se hace lectura de la normatividad y verificación de documentos.

La Dra. Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugirió incluir en los considerandos que consultada en la página RUCT la Universidad Politécnica es pública, de reconocimiento internacional, está acreditada de Alta Calidad, y el título es convalidable según las indicaciones del MEN.

Una vez revisados los requisitos soportes allegados y leído Proyecto de Acuerdo, se somete a consideración y aprobación la comisión de profesor Freddy Chacón con la siguiente votación:

CONSEJERO	CARGO	VOTO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	Concepto favorable
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativa	Concepto favorable
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	Concepto favorable
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales	Concepto favorable
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Concepto favorable
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura	Concepto favorable
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	Concepto favorable
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	Concepto favorable
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de docentes con funciones de dirección de Programa	Concepto favorable

Decisión: Por unanimidad de los consejeros presentes se dio concepto favorable con nueve (9) votos favorables a la Comisión de estudios en el Exterior del docente Freddy Chacón Chacón.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica de manera transitoria la Evaluación Docente relacionada con el instrumento aplicado a los estudiantes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por causa de la emergencia sanitaria decretada por el coronavirus COVID-19.

La doctora María del Pilar Jiménez, manifiesta que en sesión anterior de Consejo se hizo alusión a la evaluación del desempeño docente, con consulta previa por parte de la Oficina Jurídica relacionada si era procedente el ajuste a la evaluación.

Se solicitó concepto jurídico donde dice que se puede hacer una modificación siempre y cuando se ajuste el artículo en el Estatuto Docente por el Consejo Superior Universitario, se consideró no procedente en su momento porque era sobre hechos cumplidos. Se sugirió considerar hacer el ajuste para II-2020, teniendo en cuenta que la aplicación de instrumentos está programada para primera y segunda semana del mes de octubre.

Los docentes para segundo semestre han tenido la oportunidad de cualificarse en el uso de las herramientas tecnológicas para poder interactuar con el estudiante y dar cumplimiento a su componente con calidad.

Se hizo socialización del Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica de manera transitoria la evaluación docente relacionada con instrumento aplicado a los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por causa de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno. (Anexo 2).

La Dra. Ana Isabel Indicó que el concepto jurídico está orientado a modificación de la norma y por ello el Consejo Académico debe dar un concepto favorable y la modificación es potestativo aprobarla en el Consejo Superior; no obstante lo anterior, si es una modificación a los instrumentos sería un procedimiento que corresponde al consejo académico.

Para complementar la Dra. Myriam Sepúlveda manifestó que, cuando se emitió el concepto jurídico se hizo el análisis con respecto al Estatuto Docente; ahora bien, si se trata de modificación al acuerdo en lo relacionado al instrumento No. 1 de evaluación, de forma transitoria, corresponde la modificación al Consejo Académico, y no contraría la disposición de evaluación docente preceptuada en el Estatuto Docente.

La Dra. Ana Isabel, es fundamental hacer la claridad en uno de los considerandos que no se va a modificar el instrumento No. 1 de evaluación.

La Dra. Pilar Jiménez, dice que es una medida transitoria que no es estructural sino procedimental. La política es de apoyo a las TICS.

Myriam Sepúlveda, expresó que en el acta 26 de 2020, donde se analizó el tema de evaluación docente se hizo alusión a los instrumentos que fueron diseñados y aprobados mediante acuerdo expedido por Consejo Académico, para tener la claridad que el ajuste es desde lo procedimental y no sustantivo del Estatuto Docente.

La rectora establece los siguientes compromisos:

- Solicitar nuevamente concepto jurídico.
- Revisar instrumento y modificar.
- Ajustar Proyecto de Acuerdo y presentarlo en próxima sesión el 4 de agosto de 2020.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El Dr. Samuel Villamizar Berdugo manifestó que, en sesión del 26 de junio de 2020, el profesor William Garay, realizó la presentación que soporta el proyecto, donde se analizó en su momento la completitud de la información académica pero no se tenía el proyecto de acuerdo para la aprobación, por tanto, sugirió hacer una síntesis rápida. (Anexo 3).

La Dra. María del Pilar Jiménez, dice que es muy oportuno dentro del marco de acceso a la Educación Superior, considera que el modelo reúne todos los elementos y es uno de los compromisos desde la actual administración.

Se somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Modelo para la Articulación entre la Educación Media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En consecuencia, se sometió a consideración el proyecto acuerdo con la siguiente votación:

CONSEJERO	CARGO	VOTO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	Aprobado
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativa	Aprobado
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	Aprobado
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales	Aprobado
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Aprobado
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura	Aprobado
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	Aprobado
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	Aprobado
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de docentes con funciones de dirección de Programa	Aprobado

Decisión: Se aprobó por unanimidad de los consejeros presentes con nueve (9) votos positivos el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

7. Análisis Propuesta de lineamientos para los grados virtuales.

La Dra. Myriam Sepúlveda hizo lectura del proyecto de resolución por medio de la cual se establecen lineamientos excepcionales para grados públicos y privados de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, debido a la emergencia Sanitaria covid – 19. (Anexo 4).

Una vez analizados los lineamientos por parte de los consejeros, se sugiere se expida mediante acto rectoral.

Compromiso.

Proyectar resolución para el respectivo trámite.

8. Análisis del proyecto de resolución por la cual se reconoce y ordena un apoyo económico a cuatro estudiantes de la Facultad de Ciencias sociales en el marco de los acuerdos 117 del 17 de diciembre de 2019 y 02 de 28 de enero de 2020, mediante los cuales se autorizó la movilidad internacional a los estudiantes.

Se da la palabra como invitado, al doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Desarrollo Interinstitucional quien da un contexto al tema refiriéndose al acuerdo 02 del 28 de enero de 2020 por el cual se autorizó la participación y apoyo económico por la suma de Dos Millones Quinientos Mil pesos M/cte. (2.500.000), a cada uno de los estudiantes: Diana Marcela Díaz Ramírez y Kevin Andrés Polo Aragón del programa de Turismo para participar en Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad de "Semestre Académico en el Exterior", en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en la Sede de Toluca, entre el 3 de febrero y el 3 de julio de 2020.

Igualmente, mediante acuerdo 117 de 2019 se autorizó a los estudiantes Daniel Gustavo Rodríguez Escobar y Paula Andrea Ortiz Bernal, realizar la Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad de "Semestre Académico en el Exterior", en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en la Sede de Toluca, entre el 3 de febrero y el 3 de julio de 2020. Con recursos propios.

Teniendo en cuenta la declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 1 de sept. de 2020, el estudiante Daniel Gustavo Rodríguez Escobar no ha regresado a su país de origen. Y los estudiantes Paula Andrea Ortiz Bernal Diana Marcela Díaz Ramírez y Kevin Andrés Polo Aragón se encuentran en aislamiento preventivo en Colombia.

En consecuencia, por condiciones económicas se solicita analizar la posibilidad de disponer de auxilio económico para cada uno de los estudiantes con el fin de sufragar algunos costos generados por la situación tanto a quien se encuentra en México como a los que se encuentran en aislamiento en el país.

Comentarios:

La doctora Ana Isabel manifestó como se trata de erogación presupuestal, se debe blindar a la Universidad, como Consejo Académico emitir un acuerdo que modifique los acuerdos respectivos que autorizaron la movilidad en su momento.

La Presidente del Consejo, solicitó realizar Consejo de Facultad de inmediato y posteriormente someterlo al análisis en sesión virtual del 31 de julio con el visto bueno de la Oficina Jurídica.

El Dr. Samuel Villamizar Berdugo sugirió reforzar los filtros de los documentos soportes para garantizar la seguridad jurídica.

Así mismo la presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria del Consejo, que para evitar vacíos jurídicos se debe garantizar la parte legal y que esté completamente blindada para tener la tranquilidad que lo que se

esté tratando, se encuentre ajustado al marco legal e institucional, articular revisión con la Dra. María del Pilar Jiménez.

El Dr. Villamizar, propuso la vinculación de un profesional jurídico como apoyo en la Secretaría General para una revisión exhaustiva y minuciosa de los documentos.

A lo anterior la Dra. Olga Lucia Díaz propuso modificar las funciones a la abogada que se encuentra en Asuntos Disciplinarios para que preste la colaboración en la revisión de los documentos.

La Dra. Myriam Sepúlveda solicitó que para una revisión adecuada se deben allegar los documentos a tratar con mínimo ocho días de antelación.

A lo anterior la Dra. Ana Isabel sugiere que se depuren los temas previamente los días lunes y jueves en reunión con decanos para traer todo el tema listo.

9. Informe de la gestión del desarrollo del primer periodo académico de 2020 con apoyo de herramientas tecnológicas y gestión proyectada para 2-2020

La docente Laura Niño como invitada, informó lo realizado desde SIETIC I-2020 y lo proyectado a II-2020. (Anexo 5).

Se articularon componentes temáticos con la plataforma Academusoft como se relaciona a continuación:

Facultad	Programa	Componentes	Docentes	Estudiantes
Admon y Economía	Admón. de Empresas Comerciales	65	36	118
	Asistencia Gerencial Bta	21	8	38
	Asistencia Gerencial Funza	4	1	460
	Economía	36	21	659
Ciencias de la Salud	Bact. y Lab. Clínico	26	21	46
	Esp. Gerencia de la Calidad en Salud.	10	5	7
	Maestría en Microbiología	2	1	233
Ciencias Sociales	Trabajo Social	7	4	67
	Turismo	5	1	408
Derecho	Derecho	22	18	56
Ingeniería y Arquitectura	Diseño Digital y Multimedia	1	1	
Ciencias Básicas		5	4	
TOTAL		204	121	2092

La Dra. María del pilar resaltó el importante trabajo articulado entre la Vicerrectoría Académica y SIETIC, la capacitación en Moodle a los docentes ocasionales en el período intersemestral, el ajuste de plantillas en la plataforma y el protocolo de clases y evaluación, que es importante socializar con los profesores mediante un video con todos los avances presentados.

La rectora pregunta respecto al compromiso del curso de una semana con todos los docentes para subir la información a la plataforma, es una semana paga donde todos los docentes deben realizar el curso.

La doctora Astrid González quien estuvo como Vicerrectora Académica encargada, manifestó que los cursos intersemestrales fueron los ya realizados, pero que el curso para todos los docentes aún no se ha realizado.

La rectora dice que era un curso obligatorio, una semana de capacitación pago y por ello se corrió el calendario académico.

Compromisos:

- La rectora solicita a SIETIC un reporte de los docentes que por facultad han sido capacitados.
- Entregar informe consolidado a rectoría.

El Doctor Samuel Villamizar informó que en algunos planes de trabajo quedaron dos (2) horas para virtualidad, se dieron a cada docente como apoyo a la virtualidad excepto a los docentes de hora cátedra.

10. Análisis de la viabilidad para la apertura de posgrados en II-2020 sin punto de equilibrio teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el impacto social.

Se da la palabra al doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera, quien presenta proyección pago de horas semanales (Anexo 6).

Se hizo ejercicio con horas de docentes exclusivos al programa.

Comentarios.

La Dra. Ana Isabel Mora, el informe hace referencia a la especialización Edificación Sostenible.

El Dr. Samuel Villamizar considera que debe haber un ejercicio de necesidades y de un control desde las facultades para que los planes de trabajo sean con fundamento en el estudio de viabilidad financiera invita al autocontrol.

La Dra. María del Pilar Jiménez, informó que desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control se cuenta con la presentación sobre situación de posgrados, con el ánimo de evaluar la apertura de los posgrados y ampliar el calendario.

El Dr. Hernando Carvajal preguntó ¿qué pasaría si en estos ejercicios los profesores son compartidos para que se permita disminuir los costos y bajar el punto de equilibrio? importante realizar estudio con esta proyección.

El Dr. Maximiliano Manjarrés, Jefe de la Oficina Financiera dice que el ejercicio que se presenta es con tiempo de dedicación exclusiva al programa, las 152 horas son dedicación exclusiva el programa obviando lo que se comparte con otro programa.

PROGRAMAS DE POSGRADO	CUPOS MEN	PINES VENDIDOS	INSCRITOS
		(Corte 1 de Julio de 2020)	(Corte 2 de julio de 2020)
Especialización Gerencia de la Calidad en Salud	25	23	23
Maestría en Microbiología	15	1	1
			7 vigencia anterior
Especialización en Edificación Sostenible (2020-III)	35	13	24
			11* vigencia anterior
Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	25	17	17
Maestría en Construction Ostensible	24	1	5

			4 * vigencia anterior
Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	70	72	70
Especialización Promoción en Salud y Desarrollo Humano	35	8	8
Maestría en Desarrollo Humano	20	8	6 (4 a III semestre (homologación Esp.DH y 2 a I)

La rectora sugiere discriminar por semestre los posgrados.

Compromiso.

- Socialización del calendario en próxima sesión.

11. Informe del pago estudiantes nuevos y antiguos para II-2020

Se hace la revisión por cada uno de los programas con corte a 28 de julio 11:00 a.m. (Anexo 7)

PROGRAMAS	CUPOS MEN	INSCRITOS	ADMITIDOS	PAGOS
Admón. Empresas Comerciales	200	99	100	83
Admón. Empresas Comerciales Convenio Tintal	70	14	14	12
Admón. y Ejecución Construcciones	60	52	54	45
Bacteriología y Lab. Clínico	130	403	132	120
Construcción y Gestión en Arquitectura	60	25	18	16
Delineantes en Arquitectura e Ing.	35	43	35	32
Delineantes en Arquitectura e Ing. Noct.	35	43	35	29
Derecho		307	50	49
Derecho convenio Tintal	200	128	51	46
Derecho convenio Funza		121	100	61
Diseño Digital y Multimedia	70	116	70	59
Economía	90	89	86	72
Tecn. en asistencia Gral Presencial		9	0	0
Tecn. en asistencia Gral Presencial Funza	100	20	22	16
Trabajo Social	90	207	90	81
Turismo	80	20	20	13
TOTAL PREGRADO		1696	877	734
Especialización Gerencia de la Calidad en Salud	25	23	0	0
Maestría en Microbiología	15	8	0	0
Especialización en Edificación Sostenible (2020-III)	24	24	24	21
Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	25	17	0	0
Maestría en Construction Sostenible	24	5	0	0
Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	70	20	67	60
Especialización Promoción en Salud y Desarrollo Humano	35	8	0	0
Maestría en Desarrollo Humano	20	6	0	0
TOTAL POSGRADOS	238	111	91	81

De los programas de pregrado el 83.7% de los admitidos han pagado se amplía resolución hasta 30 de julio para pago de matrícula sin recargo. En posgrados 81 se han inscrito y el 89% han pagado.

La rectora manifestó que con base en los anteriores resultados se proyectarán resoluciones con planes de trabajo. El balance es positivo se está cerca al 90% del pago de matrículas.

Al correo de Secretaría General han enviado estudiantes antiguos solicitudes por cuanto están clasificados en estrato 3 y 4, manifiestan que son de estrato 1.

Compromisos.

- Doctora Pilar Jiménez, con base en la información de matriculados y número de grupos, se deben revisar nóminas para proyectar vinculaciones, para proceder a contratación de docentes, elaboración de actos administrativos, firma y publicación hoy antes de las 4p.m.

- Desde Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo verificar punto de equilibrio del programa de Turismo.

12. Análisis Comunicado Organizaciones Sindicales sobre proyecto Estatuto Docente. (Anexo 9).

La Secretaria del consejo, informó que por instrucciones del Consejo Superior Universitario se da traslado por competencia del Comunicado al Consejo Académico para dar respuesta a cada punto.

Se establece como **compromiso** que en próxima sesión se trate el tema.

13. Información institucional por parte de la Rectora

- ✓ El día jueves estuvo en Fusagasugá se firmó convenio y se va a funcionar en el colegio donde estaba ubicada la Universidad Inca finalizan en I- 2021. Se iniciará con programa de Derecho en II periodo de 2021.
- ✓ Se allega hoy convenio con Mosquera.
- ✓ Se firmará convenio para llevar programa de Derecho a Buenaventura y Universidad del Valle mediante convenio conjunto con la gobernación, la Unicolmayor y Universidad del Pacifico, la gobernación pagará el primer semestre a los estudiantes.
- ✓ Contrato con la Policía de 5.500 millones se va a ser la adición del contrato porque quieren adicionar a 20 personas más de contrato para 2021, se está haciendo la proyección por un total de 8000 millones.
- ✓ Se dio apertura Programa de Derecho en el Municipio de Funza con 100 cupos.
- ✓ Se proyecta convenio con la SED en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social PRAES para ofertar como cursos 92 componentes temáticos con un total de 1379 cupos.

Compromisos:

- Evaluación de inglés para estudiantes y docentes.

Al respecto la Dra. Pilar dice que ya se tienen los resultados y diagnóstico de la prueba aplicada a los docentes ocasionales para establecer el nivel de suficiencia en inglés.

- Tabla de retención documental en época de pandemia.

la Dra. Myriam Sepúlveda informó que se hizo una Circular donde se dio instrucción a todas las dependencias para trabajar sobre documentos virtuales y se está revisando, el día de ayer salió la vinculación para la

persona que va a colaborar con la digitación de los documentos soportes que se encuentran en Secretaría General, se tiene pendiente capacitación para todas las áreas sobre Tablas de retención.

- Proyectar comunicado dando bienvenida a docentes y a estudiantes para el II 2020, recordando que se va a continuar de manera virtual con apoyo tecnológico.

La Doctora Olga informó que solicitó al CSU las vacaciones desde el 3 de agosto y el Dr. Samuel Villamizar quedará como rector encargado

Se cierra la sesión a la 1:53 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1			
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Soportes solicitud Comisión Exterior profesor Freddy Chacón Chacón 2. Acuerdo por el cual se modifica de manera transitoria la Evaluación Docente relacionada con el instrumento aplicado a los estudiantes en Unicolmayor 3. Presentación Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad 4. Propuesta de lineamientos para los grados virtuales. 5. Presentación Informe de la gestión del desarrollo del primer periodo académico de 2020 con apoyo de herramientas tecnológicas y gestión proyectada para 2-2020 6. Presentación Análisis de la viabilidad para la apertura de posgrados en II-2020 sin punto de equilibrio teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el impacto social. 7. Proyección a pago de horas semanales. 8. Presentación Informe del pago estudiantes nuevos y antiguos para II-2020 			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	OLGA YUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR	NOMBRE	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretario General
ACTA ELABORADA POR	Myriam Sepúlveda		